

**Secció IV. Procediments judicials****JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA****JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 4 DE PALMA DE MALLORCA****13840*****Acomiadament/cessaments en general 437/2013***

D/D^a FRANCISCA MARIA REUS BARCELO, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 004 de PALMA DE MALLORCA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento DESPIDO/CESES EN GENERAL 0000437 /2013 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D^a DAVID GALVEZ CANO contra la empresa TRABEGA S.L., sobre DESPIDO, se ha dictado la siguiente resolución :

DILIGENCIA DE ORDENACIÓN**SECRETARIO/A JUDICIAL SR/SRA D/D^a. FRANCISCA MARIA REUS BARCELO**

En PALMA DE MALLORCA, a ocho de Julio de dos mil trece.

De conformidad con lo acordado en el acto del juicio celebrado el día de hoy, se señala como nueva fecha para celebrar el acto de conciliación y juicio el día 19 de septiembre de 2013 a las 9.15 horas.

Sirva la notificación de la presente resolución de citación en forma.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

Y para que sirva de notificación y citación en legal forma a TRABEGA S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de ISLAS BALEARES.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En PALMA DE MALLORCA, a ocho de Julio de dos mil trece.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL